

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION N° 167 DE 2023

CONTRATO No.: SGR-CT-183 No 167 DE 2023

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: JHULIETH TATIANA AREVALO GUTIERREZ

OBJETO: ONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN BACHILLER PARA EJERCER ACTIVIDADES DE INFLUENCER PARA EL CONVENIO IM-022-2023 EN LA EMPRESA JCA STORE CON NIT 1.121.947.958-5 EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183.

VALOR: DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 17.300.000,00).

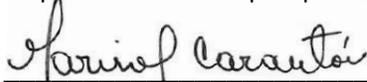
PLAZO DE EJECUCIÓN: (01) UN MES Y DIECISÉIS (16) DIAS CALENDARIO.

FECHA DE INICIO: 15 DE JULIO DE 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2023.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor del contrato **MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ**, identificada C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio y en calidad de contratista **JHULIETH TATIANA AREVALO GUTIERREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.121.936.875 Villavicencio, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-CT-183 No 0167 DE 2023**, el cual a la fecha se encuentra con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

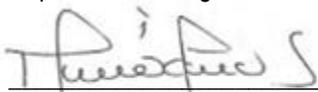
La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los (15) días del mes de julio de 2023.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
C.C N° 24.331.704, expedida en Manizales
Representante Legal UP HOLDING SAS



Contratista
JHULIETH TATIANA AREVALO GUTIERREZ
C.C. 1.121.936.875 Villavicencio



MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ
C.C. N° ° 40.330.674 de Villavicencio
Supervisora.

